

Presentación de proyectos ACRE 2027

- Documentación requerida sobre Resguardos Éticos para los Proyectos según Resol. CS N°448/26:
- ✓ Declaración Jurada de aspectos éticos: nota firmada por todos los/las integrantes donde dejen expresa constancia de que conocen y de que se comprometen a cumplir las normas éticas establecidas por el Código de Nuremberg y la Declaración de Helsinki, así como la Ley 25326 de Protección de Datos Personales.
- ✓ Documentación ética correspondiente, cuando aplique a la naturaleza del proyecto:
 - Formulario/s de Consentimiento Informado adaptados a cada trabajo
 - Aval/es institucional/es

El formulario de Consentimiento informado: (Ministerio de Salud, Argentina)

- ✓ El contenido debe dar respuestas a las siguientes preguntas:
- A qué se invita, porqué y quien invita? Tiene que participar? Tiene costo?
- Cuál es la diferencia con la atención sanitaria?
- Porqué se realiza el estudio y de qué se trata?
- Cuáles y cómo son los procedimientos? Cuánto tiempo dura?
- Hay riesgos (físicos, psicológicos, morales)? Posibles beneficios?
- Puede retirarse del estudio? Qué pasará con los materiales luego de recolectados?
- Cómo se protegerá la confidencialidad?
- Con quién comunicarse para obtener más información?

Personas que tienen capacidad de dar consentimiento

- Proceso: dar a posibles participantes la información pertinente y la oportunidad de dar consentimiento o abstenerse
- Comprobar la comprensión de posibles participantes: dar oportunidad y tiempo para considerar la participación
- Abstenerse de ejercer coacción (ej: vínculos docentes, terapéuticos, laborales)
- Si es de larga duración el estudio: asegurar la disposición a la permanencia

Investigaciones con infancias y adolescencias

- Consentimiento: progenitores o representante legalmente autorizado
- Asentimiento: según capacidad de hacerlo (no es sólo la ausencia de disentimiento)
Diseño impreso: atractivo e interactivo, con imágenes y/o dibujos, en base a historietas que faciliten el proceso de forma verbal y visual en niños/niñas menores de 12 años, uso de cómics adaptados según la edad de los participantes, etc.
- Adolescentes: acuerdo (equivalente al consentimiento) y el de progenitores (consentimiento concomitante)

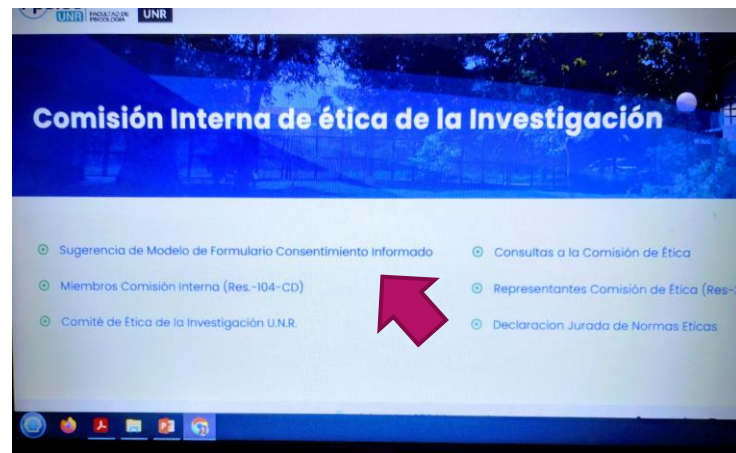
Otras consideraciones

- Obtención de datos en instituciones: inclusión de los avales correspondientes
- Registros audiovisuales: indicación del procedimiento de resguardo de anonimato
- Adaptación de los modelos de consentimiento para cada técnica de elaboración de información según su especificidad y requerimientos
- Se sugiere incluir en cada proyecto algún párrafo sobre las consideraciones éticas detallando los procedimientos en función de estos resguardos

fpsico.unr.edu.ar

Investigación

Comisión interna de ética de la investigación



comisioneticapsi@unr.edu.ar

- ✓ **Sugerencia** de modelo de CI para adecuar
- ✓ Declaración jurada de normas éticas